

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°037/2021

Acta 006/2021

Montes, 26 de febrero de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos por repuestos y accesorios de maquinaria, en Riaden S.A., por hasta \$3.181
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

ROBERTO SAWARNEY



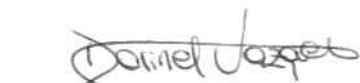
Firma Concejal

PABLO BONILLA



Firma Concejal

ELSO DIAZ



Firma Concejal

Daniel Lopez



Firma Concejal

ELSO DIAZ